

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIV

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 23 de Noviembre de 1917

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 4.917

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
	Trimestre	Semestre	Año
En Granada	1.50	3.00	12.00
En el resto de España	2.00	4.00	15.00
En el extranjero	3.00	6.00	24.00

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
	Trimestre	Semestre	Año
En Granada	1.50	3.00	12.00
En el resto de España	2.00	4.00	15.00
En el extranjero	3.00	6.00	24.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCIONES			
	1.ª	2.ª	3.ª
En las Planas	1.00	0.75	0.50
En el resto de España	1.50	1.00	0.75
En el extranjero	2.00	1.50	1.00

COMUNICADOS DE LA ASESORIA TÉCNICA. A JUICIO DEL DIRECTOR. Edición y Administración, Lechambre, 8, 2.º. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Sucesal, Acera del Casino, 23, bajo.

LA VIRUELA EN GRANADA

¿Antipatriotas?

El 29 de Septiembre último, y con el título de *El problema sanitario*, publicamos una información de nuestro querido compañero *Carlos de Viana*, relatando la visita de inspección girada por el doctor Gómez Entralla a diversas casas donde existían atacados de viruela.

Poníanse de manifiesto en dicho trabajo las pésimas condiciones de salubridad en que se hallan los barrios extremos de la población. Depósitos de basura y materiales, charcas de aguas corrompidas, establos malolientes, y allí mismo viviendas de criaturas. ¿Cómo en Granada no se registra a cada momento una epidemia? Milagroso, verdaderamente milagroso, es que así no ocurra.

Pues bien; las tristes consideraciones que hacia nuestro compañero; las censuras que formulaba porque en el centro de la capital, en las inmediaciones de esa gran vía que se denomina de Colón, yaciera una pobre criatura varolosa, completamente abandonada, sin asistencia médica-farmacéutica, a pesar de que en el presupuesto municipal existe una partida cuantiosa destinada a Beneficencia pública y que tenemos un nutrido contingente de médicos titulares y farmacias asignadas a estos servicios; y la voz de alarma que daba para que se acometiese la solución del problema sanitario, evitando la multiplicación de los casos de viruela que ocurrieron en el entonces alcalde don Manuel Solá? En vez de reconocer el noble fin que nos guiaba, al exponer con exacta realidad los males que vieron nuestros propios ojos, para que fueran inmediatamente corregidos; lejos de comprender que siempre al escribir ponemos la mira en el bien de Granada, pese a quien pese, el señor Solá nos tildó de antipatriotas en pleno Cabildo, afirmando que los casos de viruela eran pocos, por lo cual no debía llevarse la alarma al vecindario.

No hubieran sido aquellos días grandes, inolvidables para Granada (se celebraban las fiestas conmemorativas del Centenario de Suárez), y habríamos contestado cumplidamente al alcalde; pero el patriotismo —que el señor Solá nos negara— selló nuestros labios. Podría decirse que nuestra campaña ahuyentaba a los innumerables forasteros congregados aquí para tributar digno homenaje a las cívicas virtudes y dotes preclaras de un granadino cien veces ilustre.

Pero llegó la hora de nuestro justo desquite. Durante la última sesión del Ayuntamiento, el alcalde accidental, señor Sánchez López, declaró que se vienen repitiendo con frecuencia los casos de viruela, ascendiendo a *setenta y cinco* los registrados desde Agosto. Y cuando nosotros dimos el grito de alerta, no llegaban los atacados a media docena...

Si a partir de aquel instante, todos los tenientes de alcalde hubieran realizado en sus respectivos distritos la activa labor que el señor Covalada en el suyo, de San José, no alcanzaría hoy proporciones tan alarmantes la temible enfermedad.

El inspector provincial de Sanidad, señor Martín de Argenta, ha trabajado con fe en este asunto y dictado excelentes disposiciones; mas para que éstas sean eficaces, precisa que todos le secunden y colaboren con él en la extinción total de la epidemia variolosa.

Los tenientes de alcalde están obligados a recoger las exhortaciones del señor Sánchez López para que pongan toda su actividad al servicio de tan buena causa.

Hay que evitar por todos los medios, la progresión aterradora de la viruela. Que es por lo que hoy batallamos y por lo que en Septiembre escribimos, provocando la seriedad del señor Solá. ¿Eramos antipatriotas, señalando un peligro que actualmente es realidad? Conteste, por nosotros, la opinión imparcial.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 21

Poco tiempo hace que está constituido este Gobierno, pero ya se da el caso de que haya despertado, y no recien, por lo menos desconfianza de que responda a la gravedad de la actual situación política y económica de España. Entre los que continuamente viven el ambiente político, se oye decir con demasiada frecuencia que no es suficiente en estos momentos llamarse a sí mismos ministros renovadores, si los hechos no responden de una manera elocuente a las repetidas manifestaciones de renovación. Es innegable que el Gobierno puede invocar en su favor el hecho de que el tiempo que ocupa el Poder, no es tanto que hayan podido ser estudiados y resueltos el gran número de problemas que hoy deben preocupar a los gobernantes; pero en contra de esto, dicen quienes desconfían, que no son estos instantes los más apropiados para consagrar las horas en largos y complejos estudios, porque la

realidad nacional exige pronto remedio. Además alegan que, cuando tanto tiempo viene hablándose de renovación y exigérase rápida solución a los problemas nacionales, no es lícito llegar al Poder sin preparación alguna y en condiciones de que el país tenga a diario que exigir a sus actuales gobernantes la inmediata solución que éstos antes pedían a los anteriores Gobiernos. Por otra parte, es extraño que los actuales ministros desconozcan temas que muchas veces les han servido para sus campañas obstruccionistas.

Ha sido también, y está siéndolo aún, objeto de grandes comentarios, el aplazamiento indefinido de la reunión de exministros conservadores, anunciada para marcar el rumbo que debía seguir el partido en las actuales circunstancias. Se habla de que ese aplazamiento obedece al resultado de una conferencia celebrada entre los señores Dato y García Prieto. Dicese que esa reunión iba a marcar una campaña francamente opositorista, cosa no desprovista de razón, si se tiene en cuenta que el órgano de los conservadores, no desperdicia ocasión para zaherir al actual Gobierno y comparar la labor de los ministros actuales con la de los del Gabinete Dato. ¿Ha pedido el marqués de Alhucemas al señor Dato, si no el apoyo del partido conservador, por lo menos su silencio? ¿Ha accedido el señor Dato a esta petición, y obedece a esto el aplazamiento de la reunión conservadora? Esta es la pregunta que se hacen los personajes políticos y que motiva los grandes comentarios a que antes nos referimos.

También ha sido comentada una entrevista que se celebró anoche entre los señores Villanueva y Burell. Este visitó al presidente del Congreso en su despacho oficial, y se le atribuye el propósito de recabar opiniones de las principales personalidades demócratas. Parece ser que el señor Villanueva hizo comprender al señor Burell que el momento no era oportuno para dejarse llevar de vehemencias, y que convenía dejar tranquilamente que la marcha política siguiese su curso.

Por otra parte, es importante el número de políticos que no abandonan el tema de las Cortes, dividiéndose la opinión entre los dos puntos de vista de la conveniencia y el peligro de disolver las actuales y convocar unas Cortes nuevas. La prensa continúa a diario esta campaña. En lo que generalmente todos están de acuerdo, tanto políticos como periódicos, es en la necesidad perentoria de acudir al Parlamento. Pocas veces se habrá dado una tan grande unanimidad. Se discute si deben funcionar las Cortes actuales, o si debe disolverse; pero todos insisten en que la resolución de este asunto no debe ni puede hacerse esperar. Entienden necesaria la inmediata disolución y convocatoria, o la no menos inmediata reapertura del Parlamento, porque a la grave crisis que atraviesa la nación debe buscarse soluciones amplias, concretas y definitivas, en sus cuerpos colegisladores. Se atribuye al señor Dato la aseveración de que el actual Gobierno no puede tener el decreto de disolución; y si esto es así, nadie se explica la demora en acudir a las Cámaras, cuando el marqués de Alhucemas se manifestó partidario de ellas en la consulta regia, y cuando todos entienden que en la labor del Parlamento izquierdas y derechas deben deponer miras partidistas y unirse en un esfuerzo común para salvar a la patria, que es un interés superior a todos los intereses juntos.

FIGURAS DE LA GUERRA



El Duque de Aosta, COMANDANTE DEL TERCER EJERCITO ITALIANO, QUE OCUPABA EL SECTOR DE GORIZIA Y SE HA RETIRADO TRAS EL PLIEGUE

De la Universidad y su distrito

Oposiciones. Las calificaciones obtenidas ayer por las maestras opositoras a escuelas nacionales en la quinta parte del ejercicio escrito, son: Doña Benita Gali Sáez, 45 puntos; doña Josefa Hercezo Cano, 42; doña Victoria Infante Sánchez, 37; doña Amparo Jiménez López, 40; doña Dolores Jiménez Ferrer, 35; doña Carmen Laguna de Haro,

LOS PANADEROS

Anoche se celebró en el Ayuntamiento una reunión de panaderos y fabricantes de harinas, con objeto de buscar una fórmula que armonice los intereses de unos y otros y que evite la anunciada subida del pan.

Presidió el alcalde, señor Sánchez López, asistiendo, además de los harineros y panaderos, los concejales que componen la Junta local de Subsistencias y el diputado a Cortes señor La Chica.

El señor Sánchez López manifiesta que tiene ofrecimientos de los señores Bandrés y Villanova, de facilitar 5.000 kilos diarios de harina, y 2.000, respectivamente, en las condiciones necesarias para que pueda venderse el pan a 40 céntimos el kilo.

También lee la siguiente lista de panaderos que se comprometen a elaborar determinado número de kilos de pan diarios (en junio, 1.600) al precio de 40 céntimos: Gavilán, 300 panes; Pavia, 300 y Villanova, 1.000 panes.

Y la siguiente relación de molineros que ofrecen harina para el mismo objeto: Bandrés, 5.000 kilos; Rosal, 200; Guevara, 500; don Felipe Sánchez, 200; Morcillo, 200; Martínez, 200; don Antonio Sánchez, 100 y Villanova, 1.500.

Preguntados los panaderos asociados qué número de kilos de pan pueden fabricar con la harina que se les facilite, se niegan en absoluto a ello, y como contestación presentan la siguiente proposición, acordada en junta celebrada por el gremio:

1.º Que, pudiendo incautarse el Ayuntamiento de 150.000 fanegas de trigo que aproximadamente se necesitan hasta último de julio, y vendiéndose al precio de 16 pesetas los 44 kilos, los panaderos seguirán expendiendo el pan al precio que hoy tiene.

Y respecto al pago, dichos panaderos y molineros se comprometen a hacerlo conforme vayan adquiriendo trigo.

2.º Que si el Ayuntamiento les autoriza a expendir novecientos gramos en vez de un kilo, también se comprometen a no variar el precio que rige.

3.º Que se solicite de la Comisaría General de Abastecimientos, que se prohíba la exportación de trigo en toda la provincia.

A tales proposiciones contesta el alcalde con energía oponiéndose, en cuanto a la primera por razón del plazo de diez días concedido por los panaderos para resolver el problema; a la segunda por ser inadmisible de todo punto y la tercera, por tener que ajustarse a los preceptos de la ley.

El señor Ortega Molina, se adhirió a lo manifestado por el señor alcalde. Cree que se puede llegar a lo que se pide en la primera proposición, y en cuanto a la tercera, se debe trabajar de los poderes públicos para su consecución.

Respecto a la segunda, dice que no es siquiera digna de discutirse. El Sr. La Chica interviene y dice que por vía de ensayo se deben amasar cinco mil kilos de pan a 40 céntimos para las clases necesitadas y aun cuando en esta elaboración no se gane nada, en cambio el pan de lujo puede venderse más caro y obtener con él la ganancia que en el de familia no se obtenga.

Al fin, después de amplio debate en que intervienen los Sres. Sánchez López, Carrascosa, La Chica y Bandrés, y puestos de acuerdo los panaderos asociados se aviene a elaborar el pan en la cantidad de 5.000 diarios al precio de 40 céntimos que será expendido en los sitios que el Ayuntamiento indique.

Este acuerdo se adoptó a título de ensayo (como en tiempos del señor Auriol) y los 5.000 kilos de pan, a 40 céntimos, los facilitarán en la proporción siguiente los panaderos: Doscientos kilos cada uno, los señores Rosal, Pavia, Guevara, Martínez, Cooperadora Obrera, Castillo, Morcillo, Sánchez, Baquero, Hijos de Guevara y Siles; 300 Gavilán y la Sociedad de Panaderos, el resto.

La reunión duró dos horas.

Los estudiantes

Ayer, por la mañana, se advirtió cierta agitación entre los alumnos de la Escuela Normal de Maestros. Ocurrieron algunos tumultos, quedando rotos los cristales de varias aulas, y fueron asaltados los tranvías. Anteayer, el rector de la Universidad, don Federico Gutiérrez, en vista de los desórdenes producidos por los escolares de los preparatorios de Ciencias y Filosofía y Letras, suspendió las clases en dichas Facultades. Reunido ayer el Claustro de Catedráticos, bajo la presidencia del rector, acordó la suspensión durante ocho días, de las clases en los cursos preparatorios de Ciencias y Filosofía y Letras. Los estudiantes de Medicina entraron ayer en las aulas. Representantes de la empresa de tran-

La Patrona de los músicos

Ayer, a las diez de la mañana, se verificó en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la solemne función religiosa que anualmente dedican a su Patrona Santa Cecilia, los profesores de música de esta capital.

Dijo la misa el capellán del Penal, Belén, D. Rafael Falla, asistido de don cono y subdiácono los presbíteros de Carlos Fernández y don Federico Maza Cecilia, los profesores de música de esta capital.

Dijo la misa el capellán del Penal, Belén, D. Rafael Falla, asistido de don cono y subdiácono los presbíteros de Carlos Fernández y don Federico Maza Cecilia, los profesores de música de esta capital.

El templo orquesta profusamente adornado.

Jueces Municipales

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales, propietarios suplentes, para el próximo cuatrienio 1918 a 1921, (provincia de Jaén):

Juzgado de Benatubá.—Don José Martínez; suplente, don Juan José Fernández Gallego. Genave.—Don Justo Germán Martínez; suplente, don Antonio José Lido Rodríguez. Ithormes.—Don Rufino Martínez; suplente, don Antonio Lara Martínez. La Puerta de Segura.—Don Gregorio Marín Rodríguez; suplente, don Leopoldo Talón Romo. Orce.—Don Ramón Álvarez; suplente, don Tomás Olivares. Pontones.—Don Lucas Rodríguez; suplente, don Lope Rescalvo J. dros. Andújar.—Don Francisco Garrido; suplente, don José Garzón García Arjona.—Don Pedro Prieto Ramos; suplente, don Antonio Luis Ramírez Genas. Arjonilla.—Don José Rueda; suplente, don Juan Antonio Ramírez Casadilla.—Don Fernando Cardona; suplente, don José García Nueva Escañuela.—Don Fausto Ortega; suplente, don Juan García Rubio. Espeluy.—Don José García Martínez; suplente, don Evaristo Troyano Moreno. Fuensanta de Martos.—Don Benito Fuentes López; suplente, don Ricardo La Fuente Luque. Junquera de Calatrava.—Don Antonio José Álvarez; suplente, don Manuel Arquillos. Jamilena.—Don Manuel Rivero; suplente, don Manuel Garrido Martínez. Martos.—Don José Martínez; suplente, don Nicolás López Jiménez. Porcuna.—Don Francisco Ruiz de Oro; suplente, don José Santiago Quera.

NOTICIAS BREVES

El día 5 del próximo mes de Diciembre celebrará la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación de estos su empleo, en los kilómetros que unido al sistema de la carretera de Almería Granada, por el tipo de 21.319,80 pesetas. —Se ruega a los socios de la Liga Granadina para el Impuesto Único, que concurran al inicio social esta noche, a las ocho y media para celebrar la reunión semanal regular. La entrada es pública. —Si necesitan ustedes tarjetas, sobres, papeles o cualesquiera clase de impresos, escriban a su oficina en la Acera del Casino; allí encontrarán lo que deseen en condiciones inmejorables. —Encarnación López, denunció ayer a la Hija, que de su domicilio (Punto Quilómetro camino del Sacro-Monte, desaparecieron mantón de manila, un pañuelo de seda y 20 pesetas, que tenía guardadas en un arca. Ignora quien sea el autor del hurto. —Manuel Gallagos Fernández, denunció a la jefatura de vigilancia, que su hijo Antonio, de 24 años, se fugó del domicilio paterno, en el de Antonio Sevilla, de 28 años, llevándose 200 pesetas, 1.015. —El 606 del cerdo.—Vacuna contra el Rojo y enfermedades del cerdo. Farmacia y Guera Alhambra. Plaza de las Pasiegas. —Para combatir colores pálidos, falta de zinc, se recomienda Hemoglobina Astringente. Venta farmacias.—Stengre Carta general. —En la Casa de Socorro fueron curados las siguientes personas: Gabriel Maldonado, de 49 años, de una rida contusa y erosión en la cara. Antonio Micas, de 55 años, de una herida contusa en la cefala derecha. Federico Gutiérrez, de 8 años, de una laceración en la mano derecha. María Rodríguez, de 18 años, de un distorsión del pie izquierdo. Miguel Rodríguez, de 8 años, de una laceración en la muñeca derecha. —Bebé las marcos Claret y Diamante las acreditadas Bodegas Franco Españolas Logroño. —Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 300 comestibles. —Anoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 29 indigentes. —El guardia municipal Antonio Baena, detuvo ayer al beodo Antonio Casadilla, de 37 años, por faltar a la moralidad Acera del Casino. —Los guardias de seguridad, Ruiz y encontraron ayer abandonado en el Triunfo, depositado en la posada de la zona.

El General Luigi Capello

COMANDANTE DEL TERCER EJERCITO ITALIANO, CONTRA EL QUE FUE INICIADA LA ACTUAL OFENSIVA ALEMANA Y CUYA HONORATA HA TENIDO POR CONSECUENCIA LA RETIRADA ITALIANA

Ayer, a las diez en punto de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena una solemne misa de Requiem, por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña Encarnación de la Torre García.

Ofició el Santo Sacrificio don Antonio Samos asistido de diácono y subdiácono don Miguel Callejas y don Antonio Pérez, respectivamente.

Presidieron el duelo (que era muy numeroso) el director espiritual de la finada vicerector de los PP. Escolapios R. P. Lorenzo Bragall; don Francisco de la Torre, don Anarés González, don Francisco Anguiano y don E. Cubillas. Asistieron al acto numerosos parientes y amigos de la finada. Enviamos nuevamente a su desconsolada familia, nuestro más profundo pésame.

Las Juntas de Defensa

Continúan su actuación silenciosa las Juntas de Defensa militares. Ultimamente han celebrado distintas reuniones en Barcelona, tomándose acuerdos interesantes. Sabemos por persona autorizada y que nos merece mucho crédito, que pronto se renovará la Junta Central del Arma de Infantería, y que uno de los acuerdos que en las citadas reuniones se ha tomado, es el siguiente: Una vez verificada la renovación de la Junta Central, los individuos sobre los cuales recaiga la elección dejarán de prestar servicio activo en la milicia, y cobrando íntegramente sus sueldos, residirán en el pueblo de la provincia de Barcelona que sea más conveniente para servir los intereses del arma.

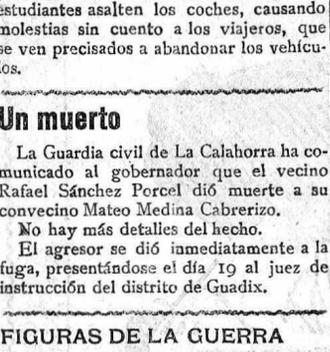
Parece ser que el objeto de este acuerdo es ocultar el lugar donde tenga su residencia dicha Junta Central, para que esta pueda actuar y resolver en todo caso libremente.

Política

El alcalde de Izalzo ha dirigido el siguiente despacho al ministro de la Gobernación: «Conocedor por prensa, despacho dirigido a V. E. por diputado Guadix marqués Albayzín, acusándome y concejales supuestas e inexactas coacciones elecciones últimas, respetuosamente protesto dichos erróneos conceptos, afirmando presido completa sinceridad.

Todos individuos componen Ayuntamiento fueron designados por don Gregorio Abril primo actual representante marqués Albayzín como personas su confianza, pero convencido pueblo abusos caciquiles derepresentante y representado, uso derecho ciudadano apoyando candidatura partidarios anterior diputado señor Moreno Agrela cuya gestión dejó inolvidables y gratos recuerdos en este pueblo. Indudablemente amigos Albayzín sorprendieron su buena fe, justificando su derrota con anticuada estratagema política, protestando hechos tan imaginarios como saneamiento afirmado, no demostrado en pueblos cuya dirección mantiene Marqués Albayzín y que en otro orden tampoco se manifiesta, como puede comprobarse en centros oficiales. Federico Martínez»

FIGURAS DE LA GUERRA



El General Luigi Capello, COMANDANTE DEL TERCER EJERCITO ITALIANO, CONTRA EL QUE FUE INICIADA LA ACTUAL OFENSIVA ALEMANA Y CUYA HONORATA HA TENIDO POR CONSECUENCIA LA RETIRADA ITALIANA

Ayer, a las diez en punto de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena una solemne misa de Requiem, por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña Encarnación de la Torre García. Ofició el Santo Sacrificio don Antonio Samos asistido de diácono y subdiácono don Miguel Callejas y don Antonio Pérez, respectivamente. Presidieron el duelo (que era muy numeroso) el director espiritual de la finada vicerector de los PP. Escolapios R. P. Lorenzo Bragall; don Francisco de la Torre, don Anarés González, don Francisco Anguiano y don E. Cubillas. Asistieron al acto numerosos parientes y amigos de la finada. Enviamos nuevamente a su desconsolada familia, nuestro más profundo pésame.

Política

El alcalde de Izalzo ha dirigido el siguiente despacho al ministro de la Gobernación: «Conocedor por prensa, despacho dirigido a V. E. por diputado Guadix marqués Albayzín, acusándome y concejales supuestas e inexactas coacciones elecciones últimas, respetuosamente protesto dichos erróneos conceptos, afirmando presido completa sinceridad.

Todos individuos componen Ayuntamiento fueron designados por don Gregorio Abril primo actual representante marqués Albayzín como personas su confianza, pero convencido pueblo abusos caciquiles derepresentante y representado, uso derecho ciudadano apoyando candidatura partidarios anterior diputado señor Moreno Agrela cuya gestión dejó inolvidables y gratos recuerdos en este pueblo. Indudablemente amigos Albayzín sorprendieron su buena fe, justificando su derrota con anticuada estratagema política, protestando hechos tan imaginarios como saneamiento afirmado, no demostrado en pueblos cuya dirección mantiene Marqués Albayzín y que en otro orden tampoco se manifiesta, como puede comprobarse en centros oficiales. Federico Martínez»

Política

El alcalde de Izalzo ha dirigido el siguiente despacho al ministro de la Gobernación: «Conocedor por prensa, despacho dirigido a V. E. por diputado Guadix marqués Albayzín, acusándome y concejales supuestas e inexactas coacciones elecciones últimas, respetuosamente protesto dichos erróneos conceptos, afirmando presido completa sinceridad.

Todos individuos componen Ayuntamiento fueron designados por don Gregorio Abril primo actual representante marqués Albayzín como personas su confianza, pero convencido pueblo abusos caciquiles derepresentante y representado, uso derecho ciudadano apoyando candidatura partidarios anterior diputado señor Moreno Agrela cuya gestión dejó inolvidables y gratos recuerdos en este pueblo. Indudablemente amigos Albayzín sorprendieron su buena fe, justificando su derrota con anticuada estratagema política, protestando hechos tan imaginarios como saneamiento afirmado, no demostrado en pueblos cuya dirección mantiene Marqués Albayzín y que en otro orden tampoco se manifiesta, como puede comprobarse en centros oficiales. Federico Martínez»

Política

El alcalde de Izalzo ha dirigido el siguiente despacho al ministro de la Gobernación: «Conocedor por prensa, despacho dirigido a V. E. por diputado Guadix marqués Albayzín, acusándome y concejales supuestas e inexactas coacciones elecciones últimas, respetuosamente protesto dichos erróneos conceptos, afirmando presido completa sinceridad.

Todos individuos componen Ayuntamiento fueron designados por don Gregorio Abril primo actual representante marqués Albayzín como personas su confianza, pero convencido pueblo abusos caciquiles derepresentante y representado, uso derecho ciudadano apoyando candidatura partidarios anterior diputado señor Moreno Agrela cuya gestión dejó inolvidables y gratos recuerdos en este pueblo. Indudablemente amigos Albayzín sorprendieron su buena fe, justificando su derrota con anticuada estratagema política, protestando hechos tan imaginarios como saneamiento afirmado, no demostrado en pueblos cuya dirección mantiene Marqués Albayzín y que en otro orden tampoco se manifiesta, como puede comprobarse en centros oficiales. Federico Martínez»

Política

El alcalde de Izalzo ha dirigido el siguiente despacho al ministro de la Gobernación: «Conocedor por prensa, despacho dirigido a V. E. por diputado Guadix marqués Albayzín, acusándome y concejales supuestas e inexactas coacciones elecciones últimas, respetuosamente protesto dichos erróneos conceptos, afirmando presido completa sinceridad.

Todos individuos componen Ayuntamiento fueron designados por don Gregorio Abril primo actual representante marqués Albayzín como personas su confianza, pero convencido pueblo abusos caciquiles derepresentante y representado, uso derecho ciudadano apoyando candidatura partidarios anterior diputado señor Moreno Agrela cuya gestión dejó inolvidables y gratos recuerdos en este pueblo. Indudablemente amigos Albayzín sorprendieron su buena fe, justificando su derrota con anticuada estratagema política, protestando hechos tan imaginarios como saneamiento afirmado, no demostrado en pueblos cuya dirección mantiene Marqués Albayzín y que en otro orden tampoco se manifiesta, como puede comprobarse en centros oficiales. Federico Martínez»

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Consejo en Palacio. Discurso de Alhucemas

Madrid 22.—Hoy, a las diez de la mañana, se celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso.

El señor marqués de Alhucemas, que se halla acatarrado, pidió la venia del rey para ser breve.

Expuso al monarca los problemas más salientes de política exterior.

En cuanto a los asuntos interiores, se limitó a detallar los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros de ayer, acerca de la cuestión de subsistencias y transportes.

Después, los ministros de Hacienda y Fomento, señores Ventosa y Alcalá Zamora, explicaron al soberano diversos extremos relacionados con aquellos problemas.

La huelga de Puertollano

Madrid 22.—Ayer se declararon en huelga los obreros de las minas de carbón de Puertollano, desarrollándose hasta ahora el conflicto pacíficamente.

El Gobierno se halla dispuesto a mantener por todos los medios la libertad del trabajo, procurando a la vez que no se suspenda la explotación.

Decretos de Guerra

Madrid 22.—El ministro de la Guerra, señor Cierva, ha sometido hoy a la firma de don Alfonso varios decretos de su departamento.

La gasolina

Madrid 22.—El decreto referente al asunto de la gasolina, se está poniendo en limpio actualmente.

Mañana se publicará en la Gaceta.

Habla Alhucemas

Madrid 22.—El jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, ha manifestado hoy a los periodistas que en el Consejo de ministros de ayer se trató, aunque otra cosa se crea, de tres asuntos que interesan grandemente a la opinión pública, como son subsistencias, transportes y gasolina.

Todó el tiempo que duró el Consejo fué dedicado al examen de estos problemas.

Añadió el señor García Prieto que mañana recibirá la visita del Alto Comisario de España en Marruecos, señor Gómez Jordana.

Preguntado si dicho general volvería a Marruecos, contestó afirmativamente, agregando que cuanto se ha propalado en contrario sentido, no son más que fantasías desprovistas de fundamento.

Siempre—continúa manifestando—se dice igual cuando viene a Madrid algún personaje oficial.

El viaje lo ha realizado el general Jordana, en uso de una licencia por enfermo que hubo de concederle el anterior ministro de la Guerra.

Hasta tal punto es verdad esto, que el Alto Comisario retrasó su viaje para poder consultar con los facultativos.

He celebrado grandemente la venida del general, pues ahora podremos conferenciar sobre importantes asuntos relativos a Marruecos.

También recibirá mañana la visita del señor marqués de Villasinda.

Acerca de la visita de un crucero inglés al trasatlántico español «Infanta Isabel», dijo el marqués de Alhucemas que había pedido los necesarios antecedentes al Ministerio de Marina.

Cuando esos antecedentes lleguen y el comandante del buque español relate lo ocurrido, procederemos según resulte.

Cumplimentando al rey

Madrid 22.—Hoy han cumplimentado a don Alfonso el gobernador del Banco de España, señor Rodríguez, el subsecretario de Hacienda, señor Garnica; el señor Cantos y los concejales electos mauristas.

Las subastas

Madrid 22.—Hoy se ha firmado un real decreto del Ministerio de la Gobernación autorizando la introducción de modificaciones en los pliegos de condiciones de subastas y concursos relativos a Correos y Telégrafos.

El maletín aparece

Madrid 22.—El gobernador civil de Barcelona comunica que habiendo tenido confidencias la policía acerca del paradero del maletín robado a la señora del ministro de Hacienda señor Ventosa, comenzó en el acto a practicar las oportunas gestiones.

Los agentes de la brigada de investigación se enteraron de que dicho objeto lo había recogido un guardagujas de la empresa de tranvías.

En el acto fué detenido José Puch Nougués, que ejerce dicho cargo en el interior de Barcelona, practicando un registro en su domicilio y hallando el maletín con las alhajas.

El Tribunal gubernativo

Madrid 22.—Hoy se ha reunido el Tribunal gubernativo de Hacienda para examinar el recurso interpuesto

En la Casa del Pueblo

Madrid 22.—En la Casa del Pueblo comenzó esta noche el mitin en que debían usar de la palabra los señores Barriobero y Marcelino Domingo.

La concurrencia era enorme, llegando la gente hasta la calle.

El señor Barriobero pronunció un violento discurso, atacando a los señores Dato, Sánchez Guerra y demás ministros del anterior Gabinete.

Marcelino Domingo comenzó a hablar, pero en vista de la atmósfera irrespirable por la afluencia de público y que parte de éste no le oía, se suspendió el acto para celebrarlo en un local más amplio.

A la salida los concurrentes, dieron vivas a Marcelino Domingo y a la amnistía, marchando en manifestación y siendo disueltos por la policía en la calle del Barquillo.

Poco después se recibieron los grupos, marchando a la Puerta del Sol, donde la fuerza pública, que fué apedreada, dió varias cargas y practicó dos detenciones, quedando restablecida la tranquilidad.

El Consejo de Estado

Madrid 22.—El sábado de esta semana volverá a reunirse el pleno del Consejo de Estado.

Serán sometidos a su consideración la aprobación de varios proyectos de crédito.

Entre estos se cuenta uno de pesetas 6.475.000, destinadas a los gastos que ocasiona la incorporación a filas del cupo de instrucción.

“La Tribuna” y los regionalistas

Madrid 22.—El periódico de esta corte La Tribuna, inicia esta noche una serie de entrevistas con personalidades a las que ha preguntado su opinión acerca de la intervención en el Gobierno de los elementos regionalistas.

El primero en exponer su opinión es el señor Burell.

Este empieza diciendo que desde 1810 es innegable la actuación de Cataluña en la política general de España.

Enumerando los políticos y parlamentarios que desfilaron hasta 1898 por la Gobernación del Estado, se ve que han contribuido los catalanes con un contingente más numeroso que ninguna otra región.

También en los diversos altos cargos se han visto a numerosos hijos de Cataluña, notándose que en todo momento prestó la atención debida a la política general.

Por esto considera natural que los regionalistas laboren por conseguir sus fines.

Si no administra bien el regionalismo jamás podrá decir que le faltaron medios para realizarlo.

Cita palabras de Cavour afirmando que no cree exista en España oro ni taller donde pueda fabricarse la bandeja en la que ofrecer a otras naciones la independencia de España.

Termina diciendo que aunque jamás se mostró amigo de los regionalistas éstos saben muy bien que nunca jugó con ellos.

Cabildeos

Madrid 22.—En el Congreso estuvieron esta tarde los señores Rodríguez de la Borbolla y Merino conferenciando con el presidente de la Cámara.

Este trataba de justificar la entrevista, afirmando que se limitaron a cambiar impresiones acerca del momento político actual.

Oigo hablar—dijo el señor Villanueva—de movimientos y de conjuras a los cuales soy completamente ajeno.

Deben buscar ustedes, los periodistas, en otros sitios, si desean tener noticias concretas.

Dando las gracias

Madrid 22.—Una comisión de empleados de Correos, presidida por el Director general de Comunicaciones, duque de Bivona, visitó al ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, dándole las gracias por haber concedido la ampliación de plazas.

Los seguros agrícolas

Madrid 22.—En la sesión celebrada hoy por la conferencia sobre seguros agrícolas, fué aprobada una ponencia de don José M.º Afaro acerca del seguro contra los incendios de las cosechas.

La Asociación de Agricultores obsequiará el sábado próximo con un te a los asambleístas.

Habla D. Niceto

Madrid 22.—El señor Alcalá Zamora manifestó que continúa muy preocupado por la crisis agrícola de la región levantina.

Dijo que anoche firmó una real orden prorrogando la tarifa temporal reducida para el transporte de la naranja.

También ha firmado una petición de crédito destinada a obras públicas en la misma región.

Refiriéndose a las cesantías de temporeros, manifestó que éstas se reducen a cuatro o cinco y esto por conveniencias del servicio.

Los gobernadores interinos

Madrid 22.—El subsecretario de Gobernación declaró hoy que se hacía cargo de la situación de los gobernadores civiles interinos, que no cobran sueldo por no haber sido nombrados de real decreto.

Dentro de poco se resolverá esta cuestión.

Salones de Arte

Madrid 22.—El señor Rodés, hablando con los periodistas, dijo que en el Consejo de ayer se aprobó un expediente para la apertura de un Salón de Arte Moderno francés, en Madrid. Al mismo tiempo, se abrió otro en París, de Arte Moderno español.

Será el presidente de la Comisión organizadora, Mariano Benlliure.

Madrid 22.—Hoy conferenciaron los señores Bahamonde y García Prieto.

Este recibió visitas de comisiones del Banco de España, Escuelas Normales, agentes de Bolsa y carboneros.

El tráfico marítimo

Madrid 22.—Mañana se firmará un decreto, regulando el tráfico marítimo.

Reuniones

Madrid 22.—Mañana se reunirán en el Congreso los representantes en Cortes, de las provincias viti-vinícolas para tratar de los asuntos que interesan a sus respectivos distritos, entre ellos la exportación de vinos a Francia.

También se reunirán en la Cámara los reformistas para tratar de la amnistía.

Ni habilidades ni conjuras

Madrid 22.—El Diario Universal publica hoy en su número un artículo con el título que antecede.

En el se dice que el conde de Romanones mantienes alejado de toda conjura, limitándose a sustentar lo que afirmó en su consulta al rey.

Un periodista interrogó a don Alvaro acerca del artículo, manifestando el conde que su pensamiento actual responde a la opinión que expuso en la Cámara regia.

Dijo entonces que él apoyaría a todo Gobierno de concentración que se comprometiera a vivir en íntimo contacto con las Cortes, sean éstas u otras.

Respecto a la amnistía consideró inaplazable su concesión, puesto que cuando Sánchez Toca fué llamado a consulta por el rey, la incluyó en sus condiciones, siendo aceptada por el monarca.

Además la desea la opinión pública que así lo ha manifestado.

El sábado no hablará con el Gobierno, limitándose a la exposición de hechos o curridos recientemente.

A Carabanchel

Madrid 22.—Mañana irán al campamento de Carabanchel, el monarca y el ministro de la Guerra, para presenciar las prácticas de ametralladoras.

El amigo Melquiades

Madrid 22.—La Academia de Ciencias Morales y Políticas, ha elegido miembro suyo, a don Melquiades Alvarez.

Alborotos extemporáneos

Madrid 22.—El señor Rodés declaró que en el asunto de las reválidas, aún no ha resuelto nada y por tanto son extemporáneos los alborotos estudiantiles.

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 22.—Se reciben telegramas de París dando cuenta del siguiente parte oficial:

«La noche pasada transcurrió con gran intensidad de fuego de artillería en el sector situado al oeste de Niente.

Al llegar la madrugada, núcleos de asalto alemanes iniciaron varios contrataques contra nuestras nuevas posiciones situadas al sur de Juvincourt.

Las tentativas enemigas se estrecharon ante nuestra resistencia, secundada hábilmente por el fuego de las ametralladoras.

El adversario hubo al fin de volver a sus líneas, después de experimentar en sus efectivos pérdidas sangrientas.

Quedaron en poder de nuestras tropas 400 soldados prisioneros y nueve oficiales.

Destacamentos germanos hicieron tentativas de golpes de mano contra nuestros pequeños puestos avanzados de la región de Betheny, al norte de la cota 344 y las Eparges.

Estas tentativas no obtuvieron éxito para los alemanes.

Nuestras tropas ejecutaron en el transcurso del día y de la noche varias incursiones contra las líneas atrincheradas del enemigo situadas al sur de San Quintín, al norte de Vauxsallon, al norte de Ailles, región de Tahure y Maison de Champagne.

Además de ocasionar grandes destrozos en las obras defensivas del adversario, capturamos varios prisioneros, apoderándonos también de algunas ametralladoras.

La noche transcurrió con tranquilidad en el resto del frente.»

Parte alemán

Madrid 22.—El parte oficial teleografiado desde Berlín acerca del desarrollo de las operaciones, está redactado en la forma siguiente:

«Teatro occidental.—En el frente de Flandes, quedó limitada la acción de las baterías de uno y otro bando beligerante a un fuego bastante débil.

Este experimentó algún aumento al anochecer entre Polkappel y Paschendale.

Unas tentativas de avance iniciadas por las tropas inglesas al norte de Lens, se malograron ante la eficacia de nuestro fuego de contención.

A los avances realizados por nuestro ejército durante el día de ayer cerca de Rencourt, siguieron débiles ataques de los núcleos ingleses, que fracasaron ante nuestro fuego.

Continúa encarnizada la batalla al suroeste de Cambrai.

El ejército enemigo intentó perforar nuestro frente haciendo uso de gran número de tanques y de núcleos importantísimos de infantería y caballería.

Esto no pudo conseguirlo el adversario en el primer día de ataque. Únicamente logró hacerse dueño de una parcela de terreno más allá de nuestras líneas avanzadas, después de haber sufrido bajas de gran importancia.

Los destacamentos de asalto enemigos fueron enfocados por el admirable fuego de nuestras baterías y ametralladoras, que les batieron con gran eficacia.

Además tuvieron que luchar con un enérgico contraataque de nuestras valientes tropas de infantería.

En la orilla occidental del río Escal, conseguimos rechazar las tentativas de las fuerzas aliadas.

El mismo efecto se logró en la orilla oriental del citado río.

Delante y detrás de nuestras líneas están esparcidos por todo el campo de batalla trozos de los automóviles y tanques que logramos destruir.

A conseguir esto contribuyeron grandemente nuestros aviadores y los automóviles blindados del ejército germano.

Al anochecer, cedió la actividad en el campo de batalla situado al sur de Venduille, donde las tropas enemigas no repitieron sus ataques.

Fuertes destacamentos franceses penetraron en nuestra primera línea del frente Sur de San Quintín, siendo expulsados mediante enérgicos contrataques.

Los franceses atacaron encarnizadamente nuestras posiciones, entre Craonne y Berry-Au-Bac, precediendo violentamente fuego de artillería.

El ataque duró, con pequeñas intermitencias, durante todo el día de ayer.

Al noroeste de Leville, rechazamos el avance francés, en luchas cuerpo a cuerpo, siempre que el enemigo lograba penetrar en nuestras posiciones.

Nuestras tropas han hecho algunos prisioneros.

El teniente aviador Baehine, derribó un aeroplano enemigo.

En el frente italiano, los tiradores del Tiro y las tropas alemanas de Wurtemberg, han tomado por asalto las cimas de los montes Sontenera y Spünzia.»

Parte inglés

Madrid 22.—Dicen de Londres que se ha hecho público el siguiente comunicado oficial:

«Nuestras tropas han avanzado al Norte de Cantanil, atacando los pueblos de Fontaine y Notre Dame, y apoderándose de este último.

El enemigo sufrió grandes pérdidas, dejando en nuestro poder numerosos prisioneros.»

EN OCCIDENTE

Dica Clemenceau

Madrid 22.—Dicen de París que Mr. Clemenceau ha dicho a un redactor de «Le Petit Journal» que si se trata de promover debates agitados, más valiera una decisión adversa de la Cámara con respecto al Gabinete.

La Cámara—añadió—debe decirnos si nos debemos de ir, para irnos cuanto antes.

Hace tres días que soy poder y ya voy teniendo ganas de marcharme.

Acerca de la situación de Italia, dijo que ha mejorado algo.

El general Foch—añadió—traerá un plan para que lo aprueben los aliados.

A ese país no se enviarán más tropas.

Respecto a Rusia, manifestó que dicha nación se halla descompuesta, y esto viene a confirmar que más vale un mal Gobierno que ninguno.

EN ORIENTE

La independencia de Polonia

Madrid 22.—Dicen de Berlín que el Consejo de Regencia de Polonia ha dirigido al emperador de Alemania, Guillermo II, el siguiente escrito:

«Como Consejo de regencia llamado a proclamar y realizar la independencia del Estado polaco y como representantes autorizados del pueblo, expresamos a V. M. nuestra veneración y profunda gratitud por el acto del 5 de Noviembre de 1916 patentizado y ratificado en 12 de Septiembre de 1917.

Esperamos que el pueblo polaco, con sus propias fuerzas y persiguiendo sus propios intereses, sea base del lazo común con la cultura occidental, que nos tenderán ambas potencias centrales, alentadoras de iguales fines políticos y económicos.

Firmado, Arzobispo Lexendor, Karkowsky, príncipe Ladialaus y von Ostrowski.»

El emperador alemán ha contestado agradeciendo los sentimientos del pueblo polaco y añadiendo que comparte la convicción de la regencia sobre la adhesión de Polonia a los Imperios Centrales.

Agregó que sobre la base de esa adhesión se sustentan las condiciones vitales garantizadas de la paz, cultura y bienestar del pueblo polaco.

Tengo la esperanza—dijo—de que Polonia está llamada a entrar con los imperios vecinos, en una era de grandiosa nacional, siendo con ello un factor importante en el futuro desenvol-

adicional de la ley de Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916, y

6.º Que el vocal consumidor no obre que en concepto de asesor debe asistir a la Junta, sea un funcionario del Estado, nombrado a propuesta de la Asociación por ser la genuina representación de la clase media.

AYUNTAMIENTO

Comisión de Hacienda

Bajo la presidencia del señor Covalada, y con asistencia de los señores Ortega Molina y Bértiz, se reunió ayer la Comisión de Hacienda, aprobando varias cuentas de escasa importancia.

EL LEON

NINGUNA CASA: NO DEJEN DE VISITARLA

EL LEON

Los funcionarios civiles

La «Asociación de Funcionarios de esta capital», en vista del excesivo aumento en los precios de los artículos de consumo, ha presentado al señor gobernador civil las siguientes peticiones, que demandan con urgencia de la Junta provincial de Subsistencias:

1.º Que se prohíba en absoluto la salida de esta provincia de aquellos artículos que no conste de una manera cierta que sobran después de abastecer nuestros mercados.

2.º Que por la Junta se proceda a tasar todos los artículos de primera necesidad.

3.º Que se prohíba elevar los precios que actualmente tienen esos mismos artículos, obligando a rebajar los que no estén justificados.

4.º Que por medio de la prensa y bandos, se excite el celo de los agentes de la autoridad y de los vecinos para que denuncien ante la Junta las infracciones en la tasa, peso y medida.

5.º Que en cuantas denuncias reciba la Junta, comprobada su certeza, se apliquen al infractor, sin contemplación alguna, las penalidades marcadas en el artículo

vimiento de Europa, en el sentido de los ideales culturales de occidente.

Análogo cambio de escritos se ha efectuado entre el Consejo de regencia y el emperador Carlos de Austria.

Hacia la paz

Madrid 22.—Se ha recibido un radiograma en Barcelona, comunicando que los delegados de los consejos de obreros y soldados de toda Rusia han tomado el acuerdo de proponer a todos los países beligerantes la concesión de un armisticio para entrar en negociaciones para la conclusión de una paz rápida.

Los representantes del pueblo y los comisarios, pasan traslado de este acuerdo a los Gobiernos de los países beligerantes y al generalísimo de las tropas rusas, para que cese inmediatamente toda acción de guerra.

El Consejo estima que las negociaciones deben emprenderse entre sus representantes y los enemigos directamente empleando el telégrafo.

Firman esta orden el presidente de los comisarios, el de los soviets, el delegado de asuntos exteriores, el militar y el secretario

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

Fin corriente, 00 00 00 00

Fin próximo, 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 ptas. nominales, 77 35 77 25

Serie F de 25.000 ptas. nominales, 77 85 77 20

Serie F de 12.000 ptas. nominales, 77 30 77 85

Serie F de 5.000 ptas. nominales, 77 90 78 10

Serie F de 2.500 ptas. nominales, 78 10 78 10

Serie F de 1.000 ptas. nominales, 77 90 78 05

Serie F de 500 ptas. nominales, 76 75 77 50

En diferentes series, 78 00 78 05

Fin corriente, 00 00 00 00

Fin próximo, 00 00 00 00

Nuevo amortizable

Serie F de 15.000 ptas. nominales, 00 00 87 75

Serie F de 12.000 ptas. nominales, 00 00 00 00

Serie F de 5.000 ptas. nominales, 00 00 87 75

Serie F de 2.000 ptas. nominales, 00 00 87 75

Serie F de 500 ptas. nominales, 87 75 87 75

En diferentes series, 00 00 87 75

Bancos y sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 106 15 106 15

Cédulas hipotecarias al 4 por 100, 98 55 98 60

Acciones del Banco de España, 479 00 480 00

Id. de la C.ª Arrend.ª de Tabacos, 00

de Enero—de tan inolvidables emociones para todos—sufren doloroso desencanto al ver cómo sólo el viento y el frío cuidaron de llamar a los postigos de sus pobres casas. El Centro Artístico, perseverando una costumbre, ya por completo desusada con su tradición, hija de su iniciativa, pero nutrida por la entusiasta generosidad de los granadinos, se dispuso este año, con fervoroso afán, a remediar en lo posible el abandono de los niños necesitados, haciendo llegar a sus manos el consuelo inefable de un juguete. Este bello pensamiento necesita para realizarse, el concurso de usted. Para el donativo de que nos haga merced, guardará el Centro Artístico, y con él los niños pobres de Granada, una viva gratitud, tan honda y perdurable como respetuosa y sincera es el testimonio de nuestra consideración. *La Junta Directiva.*

Se abre un concurso entre los comerciantes de juguetes para la adquisición por el Centro Artístico, de los que esta Sociedad ha de repartir entre los niños pobres el día de los Reyes. El plazo de admisión terminará el día 10 de Diciembre próximo, antes de cuya fecha habrán de presentar los concursantes en el Centro Artístico, muestras de juguetes y notas de precios por unidad.

Se ruega a los señores pintores que quieran contribuir a la mayor eficacia de la propaganda, pinten carteles anunciados del reparto de juguetes y los entreguen en el Centro.

El domingo 25, comenzarán los trabajos de la Sección de Excursiones y Fotografía en el presente curso, visitando las iglesias de San Cristóbal, San Bartolomé, San Miguel el Bajo y San Luis.

Se saldrá del Centro Artístico a las diez de la mañana.

UN BAUTIZO

Anoche fué bautizado en la iglesia de San Pedro, un hermoso niño, hijo de doña Antonia Enriquez Velasco y de su esposo, nuestro querido amigo don José Molinero González.

Administró las aguas bautismales, el virtuoso sacerdote don Miguel Fernández Benítez, capelán de las Comendadoras de Santiago, imponiendo al neófito los nombres de José Baldo mereo.

Fueron padrinos doña Sacramento G. Prieto-Moreno y don Juan Enriquez Espejo, actuando como testigos don Juan Martín Jiménez, don Rogelio López Bermúdez y don Enrique Rubio Molinero.

Terminada la ceremonia religiosa los invitados a la misma se trasladaron al domicilio de los padres del nuevo cristiano, donde fueron obsequiados espléndidamente.

DE TEATROS

Francamente, fué grandioso el espectáculo de anoche en el teatro Cervantes. El doctor Adryan hizo ostentación de un conocimiento completísimo del género a que se dedica. Ovociones ruidosas premieron todos los experimentos que realizó con una brillantez insuperable. La forma de presentar su trabajo, con una finura digna de consignarse, hizo atraer las simpatías de la sala desde los primeros instantes. Para hoy anuncia un nuevo programa y es de esperar que el teatro se vea repleto a juzgar por los favorables comentarios y admirable impresión que causaron anoche todos los trabajos. Nuestras felicitaciones vayan unidas a los muchos aplausos que justamente se tributaron anoche al doctor Adryan.

Isabel la Católica
Copiamos de «El Noticiero Sevillano»: «Tributo de admiración rindió oficialmente el público en Cervantes al malogrado Usandizaga, llenando completamente el teatro para escuchar la bellísima partitura de «Las Golondrinas, cuya música, digna de una gran ópera, es por sí sola suficiente para dar gloria a un compositor. La concurrencia escuchó con respetuoso silencio las páginas musicales de la obra, que describen maravillosamente los estados pastorales de «Colombinos y «Tierra», manifestando un entusiasmo al final de cada acto. Se repitió el precioso intermedio del tercer acto. Luisa Vela y Sagi-Barba renovaron el triunfo que como intérpretes de la producción obtuvieron cuando la estrenaron en Sevilla. Ambos fueron aplaudidos, singularmente en el último acto, donde Sagi-Barba, en el relato que hace de su doloroso desengaño, atacó la nota final con una valentía y seguridad asombrosa, siendo objeto el notabilísimo barítono de una ovación clamorosa. Los demás artistas completaron el conjunto con admirable acierto, mereciendo también plácemes la orquesta que se armonizó muy aceptablemente, dirigida por la experta batuta del joven maestro señor Martínez.»

NOTAS DE SPORT

Foot-ball
El próximo domingo, se celebrará en el campo de San Miguel un partido de entrenamiento entre varios clubmen de las sociedades «Real Sierra Nevada Club» y «Sacro-Monte Foot-Ball Club», preparatorio de los matches que tienen en proyecto ambas sociedades para la actual temporada.

Free Hit
Mercados de Granada
Matadero público
Existencia en caja el día 21, 1.984.22 pesetas; cobrado a tabajeros, 4.361.80. Total, 6.346.02 pesetas.
Pagado a ganaderos, 3.290.95 pesetas; por consumos, 6.700; por arbitrios, 209.80; por scarreto, 16.90; existencia en caja para el día 22, 1.771.94. Total, 6.049.02 pesetas.
Subasta del día 22 para la carnicería del 23 de Noviembre:
Boceros: 4, a 2.25; 4, a 2.25, y 4, a 2.25. En el Matadero, a 3.25 pesetas.
Novillos: 1, a 2.25, y 1, a 2.24. En el Mercado, a 2.00.
Vacas: 2, a 2.15. En el Mercado, a 3.00.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 23.—San Clemente 1.º papa y mártir. Santa Felicidad mártir y Santa Lucrecia virgen.
Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1.º papa y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoración de Santa Felicidad mártir. En laudes las antífonas son propias y las de Dominica.—Las vísperas desde el capítulo son del siguiente (San Juan de la Cruz confesor) con conmemoración del antecesor y de San Crisógono mártir.

Jubilos perpetuos.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de Santa Inmaculada (calles de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.
Jubilos de las 40 Horas.—En la iglesia de San Justo, doña Julia Godoy, en sufragio de su esposo don José Barreda, sus padres e hijo. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.
(Mañana, en San Justo).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Justo a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena y en San Justo.
Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.
Octavario de Animas.—En San Justo, a las cuatro de la tarde.
Novena de Animas.—En Ntra. Sra. de las Angustias a la oración.
Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Agonía.—En la iglesia del Sagrado Corazón a las seis y media de la tarde y predica el Reverendo P. Agustín del Moral S. J.

Mes de Animas.—Por la mañana, a las ocho, en San Andrés, en los Capuchinos, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Juan de Dios, Santuario del Perpetuo Socorro, San Justo, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.—A las ocho y media, en el Santo Angel Custodio y los Hospitalarios.—Por la tarde, a las tres, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Ntra. Sra. de las Angustias y Ntra. Señora de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalarios.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia del convento de Santa Paula.

MERCADOS
Trigos
Poco o nada ha variado la situación general del negocio triguero, por permanecer igual la cuestión de los transportes, y aun es de anotar que desde hace días no se admiten facturaciones de granos mientras no haya material disponible.
Las necesidades son muchas y perentorias, y por ello los precios han mejorado medio real en el mercado de Valladolid, quedando de 7450 a 7550 reales fanega, con oferta poco abundante.
En otras plazas castellanas rigen los precios siguientes: Toro, de 71 a 72 reales fanega; Aranda, a 72; Beavente, a 74; Villada, 71.50; Avila, a 74; Segovia, de 70 a 71; Sorja, a 74; Salamanca, a 70; Zamora, a 73; Burgos: alaga, a 71; mocho, a 69.50; rojo, a 69; Palencia, de 71.50 a 72.
El negocio en la provincia de Zaragoza es bastante animado merced a la facilidad de transporte por el canal. Los trigos de Cincos Villas se pagan sobre vagón de 61.50 a 62.50 pesetas cahiz.
Los procedentes de Monegros, de 62 a 62.50 pesetas cahiz, en las estaciones de las líneas de Lérida y Caspe. Por las de Cariñena y Utrillas llegan partidas a 61 y 62 pesetas en las estaciones de carga.
Los trigos de Navarra se cotizan en las estaciones de ferrocarril de 60 a 61 pesetas cahiz. Las hambrillas de Campo Romano se pagan en Calatayud y Daroca, de 60 a 62.50 pesetas.
En el mercado de Barcelona, los precios son manteniendo firmes y algunas clases mejoran algo, a excepción de la de Urgel, que acusa ligero baja. Se ofrecen: caudal, Castilla, de 46.70 a 47.40 pesetas; Mancha caudal, de 47.20 a 47.95; idem caudal, a 46.95; Aragón monte, de 46.50 a 46.95; idem huerta, de 44 a 44.50; Urgel, de 45.45 a 46.95; Extremadura blanquillo, de 46.65 a 47.50.
Sevilla cotiza sin variación: recibos semoleros y buenos, de 38.50 a 39 pesetas; tremés, de 38.50 a 37; caudal y barbilla, clase buena, a 40.
Según datos oficiales, las exportaciones de trigo en el pasado Septiembre, descendieron de 21.057 toneladas, a 4.002, y durante los nueve meses del año, de 288.451 a 50.569.
En Francia la oferta es reducida y la situación continuará apretada hasta Diciembre. Entonces serán más numerosas las ofertas de trigo indígena, pues el anuncio o precio de 60 francos para la próxima recolección ha animado a algunos proveedores a guardar por ahora su grano. Como la actual campaña agrícola comenzó sin existencias, se atraviesa un período de transición difícil, si bien todo hace indicar que la crisis será de corta duración.
Muchos molinos han tenido que cerrar sus puertas, y aun serían más numerosos sin el empleo de sustitutos principalmente de sarraçeno, cuya recolección ha sido buena y que se emplea mucho en la panificación.

PRENSA OFICIAL
Gaceta
La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición de interés, que no hayamos publicado en nuestras informaciones telegráficas y telefónicas.
Boletín Oficial
El de ayer inserta:
Anuncio del gobernador civil disponiendo que el día 24 del presente se efectúe ante la alcaldía de Alcazar el pago, por expropiación forzosa de terrenos para la construcción del trozo primero de la carretera de Turón a la de Laujar a Orgiva, a los interesados incluidos en la relación que se cita.
Id. de la Jefatura de Minas sobre solicitud de pertenencias mineras en términos de Huéscar Santillán y Gor.
Notificación del Delegado de Hacienda, sobre adopción de medios secundarios del impuesto de consumos, a los Ayuntamientos que no han cumplido aun dicho requisito.
Anuncio de la Administración de Contribuciones sobre exposición del padrón de edificios y solares de este término municipal.
Edictos de los alcaldes de Orce, sobre provisión de una plaza de médico titular dotada con 1.500 pesetas: Restábal, Alfacar, Purullena, Arenas del Rey, Turón, Maracena, Castril, Yegen y Piñar, sobre exposición del repartimiento de la contribución territorial; de Orgiva, Colomera, Benalúa de Guadix y Molegís, sobre idem del padrón y matrícula de la contribución industrial y Cádiz, sobre idem del padrón de cédulas personales.
Resultado de los escrutinios de las elecciones efectuadas el día 11 en la provincia.
Edictos y anuncios de la Administración de justicia.

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
Día 22 Noviembre, 1917

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	80	708.91	S.	Despejado
A las 16	19.6	707.61	SO.	Despejado

A las 24 horas
Temperatura máxima al sol, 27.0.—Idem ídem a la sombra, 20.0.—Idem mínimo cubierto, 4.4; idem ídem descubierta, 2.2.—Lluvias, 0.00; evaporación, 3.40 mm.

Lotería Nacional
Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de Noviembre de 1917, a excepción de los premios mayores, publicados en nuestro servicio telegráfico de ayer:
Premiados con 500 pesetas
Decena
46 89
Centena
152 173 280 323 335 343 350 382 483 508 609 631 637 646 705 730 762 809 899 905 910 957 964

SECCION JUDICIAL
Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Escrivano Flores, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Divas y Pérez Beldido; secretario, señor Serra.
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Izalzal; contra Juan Santalla Pérez, por asesinato. Abogados, señores Camacho y Moscoso; procuradores, señores Onieva y Romero; secretario, señor Serra.

SECCION JUDICIAL
Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga); don Otto Bruchman Logotheman con don Carlos Ayarce Capilar y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogados, señores Camacho y Rosado; procuradores, señores Onieva y Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo; don Bernardo Bocanegra Cuevas con don Diego Esc

REGALO de 6.000.000 de pesetas a los compradores de los Almacenes SAN JOSÉ

La compra de 25 pesetas se regala una peseta de participación en el sorteo de Navidad, a cambio del ticket numerado 28.195 desde esta fecha

Depósito exclusivo de los trajes interiores higiénicos y antirreumáticos del «Doctor Rasurel» y Medical

En estos Almacenes encontrará usted el mejor surtido en artículos Blancos y de Punto, géneros especiales para Equipos de Novia y para Colegiales. Pañería para trajes de Caballero

precio fijo verdad sin molestas distinciones

Dirección, Almacenes SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25

arabe del Profesor Girolamo
vivos y cachets **PAGLIANO** de Florencia

El mejor y depurativo refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación

Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**

Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: J. ULLIACHE Y COMPAÑIA.—Moncada, núm. 20, Barcelona

Un Exema

Antiguo de 4 años
Curado en 25 días



Al estado agudo, el exema se manifiesta por una erupción de pequeñas vesículas que, al romperse, suministran un humor acre, acompañado de rojez y picor. Al estado crónico, se hace notar por el aspecto reluciente de la piel y la aparición de grietas mezcladas con pequeñas escamas o costras amarillentas. Dicha enfermedad se fija principalmente en las manos, en los pechos, en el pliegue del codo, en las ingles; si bien puede situarse en las regiones todas. Y como la causa única del exema es un vicio de la sangre, su tratamiento está subordinado a una acción depurativa. Por eso es por lo que el cuerpo médico aconseja a los exematosos el empleo del

Depurativo Richelet

específico poderoso contra los vicios todos de la sangre y las enfermedades todas de la piel: Sicosis, Soriasis, Eczema, Flicterias, Escrófula, Exema, Sarpullidos, Caparrosa, Herpes, Lagos, Enfermedades de la pierna, Ulceras, Manifestaciones sifilíticas, etc. etc. A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, G. F. de Belfort, Bayonne (Francia).



El VINO NOURRY

(Yodo y Tanino)

es el **Fortificante**
y el **Depurativo más energético.**

Soberano contra **DEBILIDAD GENERAL**

ANEMIA

LINFATISMO

ENFERMEDADES DE PECHO

Por su sabor agradable y su eficacia, el **VINO NOURRY** reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.

En las Enfermedades de las **Mujeres** (colores pálidos; periodos dolorosos) y en las de los **Niños** (glándulas; escrófulas, usages, etc.), el **VINO NOURRY** es un remedio soberano á ningún otro comparable.

COMAR & Co - PARIS

Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso cedidas a los más distinguidos literatos españoles. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromó a varias tintas con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
Conde de Beniar, Sr. de Beniar.
Conde de Canilleros.
Sr. Barón de Vilagaya.
Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

Noticiero Granadino

LA URBANA

Autónoma de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(75 años de existencia)
RESERVAS: 106 millones de francos
NUESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 236.167.312'90
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

DENTICINA VERDAD

ES LA PANACEA de la DENTICIÓN
de **GONZALEZ PERALES**
142 años de éxito constante lo tiene demostrado
El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifican su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella o caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.
Farmacia de San Gil.—GRANADA
Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid
OFICINAS
Romanones, 67, entresuelo
Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas
SUSTITUTOS PARA AFRICA
Se admiten sustitutos para Africa, desde los 19 años hasta los 35, solteros y viudos sin hijos.
Para más detalles, dirigirse a la calle de Santiago, número 25, principal.

FARMACIA GOVALEDA

SUCESOR DE **ORTIZ PUJAZÓN**
San Jerónimo, 13
Granada
D. ANALIA GÓMEZ MOLINA Profesora en partes
SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

Artículo completo de artículo de punto en lana y algodón

Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines

Selección de artículo de Señora y Caballero

ALMACENES LA PAZ

EMENCIA
diga usted «sinfundos», tía moral no es ningún libro. ¿Pues qué es señor? moral es una buena doctrina, como dice mi hermanito. ¿Ave María Purísima? ¡Ay! No, señora; por eso es entendimiento, así como la moral es para el alma. ¿Pues usted para que no vuelva a despropósitos en tono de moral? ¡Ay! No, señora; por eso es entendimiento, así como la moral es para el alma. ¿Pues usted para que no vuelva a despropósitos en tono de moral? ¡Ay! No, señora; por eso es entendimiento, así como la moral es para el alma.

hubiese sido, si no hubiesen faltado los cuartos.
—¡Ay! Porque tuvo usted presente aquello de:
Pajaros con muchas plumas no se pueden mantener; los escribanos con una mantienen moza y mujer.
—Elo es, señor, que mi Bernardo sabe más que «Séneca».
—Más valiera que se hubiese atendido al «arache» y al «cavache» (1).
—Pues yo he querido que «aprienda», señor; que el saber no estorba; y que siempre se ha dicho que el pobre puede ser rico y el rico no compra ciencia: eso no quita que el hijo mío sea un pan de rosas.
—¡Si, un pan de rosas! ¡Por vía del atún salado! ¡Con un genio «bragado» y pintado por el lomo! ¡Pan de rosas! Que cuando no está preso lo andan buscando, y al que el año pasado se le formó causa

por una riña y en este por una pendencia.
Falsos testimonios que le han levantado, señor; lo que tiene es que unos echan agua en caldera y no suena, y otros en lana y suena.
—Se le cogió «fragantelito», yo le ví.
—Eso fué allá en «años temporales». ¿A qué, sin venir a cuento, saca su mercé titulos de ayer? «Cada uno en este mundo tiene su ventanita: los unos grande, los otros chica».
—Lo he sacado para decirle que se largue su pan de rosas de sobrino de usted; y cuanto antes mejor; y que Dios le ayude y a nosotros que no nos olvide.
—Señor, crea su mercé que mi sobrino es una prenda; lo crió Dios con mucha atención; y sobre todo, señor D. Martín, es mi ayuda.
—¿Qué había de ser de ese mantón su ayuda, cristiana? Es la cuerda que la ahorca. Déjele usted ir bendito de Dios.
—¡Ay! No, señor; que «viale

más comer grama y abrojos, que traer capirotos en el ojo» ¿Conque... nada hará su mercé por ese desdichado?
—Desearle buen viaje.
—¡Señor, hágalo por Dios, que es un buen pagador!...
—De obras buenas, tía Cansina.
—¡Señor, por María Santísima!... Don Martín se puso a tatarrear en tono de bajón, acabando por imitar el toque del tambor:
No hay remedio! Ser soldado y marchar al batallón, es que avivan a los flejes con el pan de munición. ¡Rizarrán, tan, plan, plan! un cabo loco to amansará.
—Entonces, señor—dijo avispadá la tía Latrana, ¿pa qué le sirven a su mercé esos dineros?
—¡Caracoles con la rala de la vieja esta!—exclamó colérico don Martín.—¡Pues qué! ¿Se ha pensado usted, so insolente, que me habrán dejado mis abuelos mis mayorazgos para invertir sus frutos en sustitutos para los jvagos y ma-

carreños de Villa-María? Ea, déjese de cuentos; deje ir al moralista de su sobrino a que «aprienda» disciplina, que lo hará más liberal, que no aprender las letras (que ha de tener él siempre como cochinos cebados), «que con viento se limpia el trigo, y los vicios con castigo»; y déjeme usted el alma en paz, que si no... perdemos las amistades.
«—El amigo que no dá y el cuchillo que no corta, que se pierdan poco importa»—dijo entre dientes la tía Latrana.
—¿Qué está usted ahí musitando? preguntó D. Martín.
—Nada, señor; sino que si mi sobrino se muere o le matan, no quisiera yo estar en el pellejo de su mercé, que lo habría podido remediar y no lo ha hecho. El que da un mal rato, no lo espere bueno. Y la tía Latrana se alejó, redoblando sus saponcios.
A usted es preciso matarla o dejarla—le gritó furioso D. Martín; pero un día acabará usted con

mi paciencia, y más que sea usted hembra y pobre, si vuelve usted a dar rienda suelta a esa lengua, que se le debía de caer de un «cáncer», como soy Martín que la tiro a la cabeza lo primero que me caiga en las manos; ya está usted prevenida, tía farota.
Con este antecedente comprenderá el lector que cuando fué Clemencia, en quien tenían los pobres una eficaz intercesora, a hablar a don Martín en favor de la tía Latrana, no le hallaría tan dispuesto a complacerle como solía estarlo.
—Padre, le dijo una mañana, ahí está la tía Latrana, que quisiera hablar a usted.
—Dile que estoy sordo—contestó D. Martín.
—¡Si nunca lo está usted cuando los pobres lo necesitan!
—Pues lo estoy para esa picaresca y para todos los suyos; porque la madera de los Lastranas ni para los tacones es buena.
—¿Qué han hecho a usted los pobres esos?

(1) Es decir, a arar y cavar.